

AÑO 2023



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el 40º Aniversario del Batallón 36 "María Rosa Mistica" perteneciente a Exploradores Argentinos de Don Bosco, cuya sede se encuentra ubicada en el Colegio Domingo Savio.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 17 de Octubre de 2023

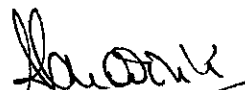
NOTA N°: 208/2023

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cja: Claudia Argumero
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo Usted, al solo efecto de a
poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente proyecto de
DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo
atentamente.


Ing. ATTILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El batallón 36 "María Rosa Mística" de exploradores de Don Bosco. Y;

CONSIDERANDO:

Que el batallón 36 "María Rosa Mística" nace un 13 de diciembre de 1.983, la idea surge por un joven que pertenecía al batallón 27 de Bahía Blanca, quien al radicarse en la ciudad decide formar el grupo juvenil de exploradores. La iniciativa no contaba con lugar físico por lo que debió migrar a varias instituciones; el colegio don Bosco, La escuela N°178 hasta finalmente radicarse en la escuela Domingo Savio, donde se desempeña actualmente.

Que el batallón trabaja en la formación de valores, principalmente aquellos asentados en la Fe católica salesiana, tomando como ejemplo a Jesús, María y Don Bosco, destacando la importancia de enseñar a cuidar a la naturaleza, actividades de campismo y construcciones en el terreno.

Que en el mundo la actividad de exploradores nace como un lugar de contención social, para atender las necesidades de la niñez y adolescencia, en busca pregonar el acercamiento a la fe y la buenas costumbres a través de actividades campestres de recreación y supervivencia, respetando la vida animal, vegetal y su entorno. Durante la formación los exploradores aprenden los pilares fundamentales de la actividad donde se combinan técnica de cabuyería – el arte de hacer nudos – construcciones en el terreno y también ejecutar distintos instrumentos en su banda de música.

Que cada sábado se realizan actividades recreativas con juegos y otras dinámicas. Durante el año se llevan a cabo varios campamentos para poder aplicar lo aprendido durante el año, finalizando con un campamento de una semana, privilegiando que sea en el interior de la provincia, principalmente de cordillera.

Que en cada día festivo que se realiza en la ciudad, el batallón de Exploradores de Don Bosco, suele ser protagonista, al desfilarse con sus uniformes y dando a conocer su actividad de exploradores:

Que durante estos años el número de integrantes fue variando, en sus comienzos contaba con alrededor de doscientos integrantes, al transcurrir el tiempo y por causa de no contar con sede fija se vio afectado. Actualmente contamos con un aproximado de sesenta integrantes, más los animadores quienes dan la actividad cada sábado y los vecinos que colaboran para preparar la merienda.

Que al ser parte de una organización de exploradores de nivel nacional, se reciben premisas con sus consecuentes iniciativas para desarrollarlas en cada batallón y otras actividades que realizan los exploradores de Don Bosco en otras regiones.

Que en nuestra ciudad, podemos ser testigos de muchas actividades que realizan los jóvenes exploradores, toda vez que cruzamos una patrulla, con sus uniformes, sus símbolos, sus líderes y sus estandarte invitándonos a sumarnos en la lucha del bien común, siempre con la intención de ayudar al otro.

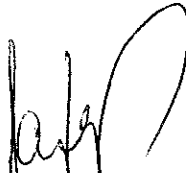
Que durante cuarenta años este grupo de exploradores fomento las buenas costumbres, la empatía y el bienestar general con la naturaleza, sostenidos en la Fe.

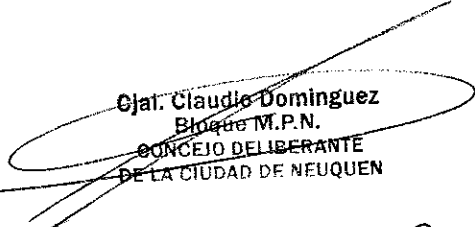
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal

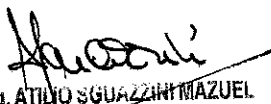
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTICULO 1°): DECLARASE de interés municipal el 40° aniversario del batallón 36 "María Rosa Mística", pertenecientes a Exploradores Argentinos de Don Bosco, que funciona en la sede de la escuela Domingo Savio de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°): De forma


DIEGO A. BANDOIRO
Concejal Bloque M.P.N.
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


Cjtal. Claudia Dominguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pre. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


CLAUDIA ARGUMERO
Concejal Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Nº 1023 02 hora 12:25
Mora
Secretaría General Legislativa

17/10/2023 512/2023
Propuesto en el 1403-2023
MPCO
Lopez R25
SECRETARIA DE ENTRADA (D.R.L.)

19/10/2023
Por acuerdo del C. Deliberante Ordinario
Nº 17/23
Secretaría General Legislativa